

## SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001057/2020

## DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/282/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0581/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5258/4162 Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML









Tlalpan, Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2020

AT/CA/282/2020

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO** 

Art.C.C JURIDI JA Y BIGLI - LI

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJvEL/PA/CCDMX/000279.15/2020, mediante el cual hace del conocimiento el **PUNTO DE ACUERDO** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- Se exhorta a los titulares de la 16 Alcaldías, a fin de que en el ámbito de sus competencias y en apoyo a la difícil situación económica que enfrentan las familias que han hecho del circo su forma de vida, tengan a bien disponer de un espacio público abierto, adecuado para la instalación del circo tradicional de cada demarcación territorial, cuidando que, de ser esto posible, ello no genere erogación alguna para el aremio circense".

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto copia del oficio AT/DEDCyE/969/2020, suscrito por el Lic. Roberto Perea Cortés, Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos, a través del que informa toda la disponibilidad para apoyar en la difícil situación económica que enfrentan las familias que han hecho del circo su forma de vida, sin embargo, por el momento no existen las condiciones sanitarias y dar el visto bueno para la realización de eventos públicos, en su momento y las autoridades lo permitan, se tratará de disponer del espacio adecuado para apoyar a dicha actividad, tal v como se advierte del anexo que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES

COORDINADORA DE ASESORES SE GAMENTO DE LA SECRICIO DEL LA SECRICIO DE LA SECRICIO DEL LA SECRICIO DE LA SECRICIO DEL LA SECRICIO DE LA SECRIC

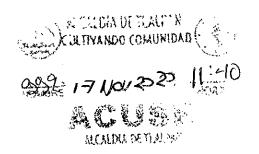
C.c.p.

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana. Alcaldesa de Tialpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento. Dr. José Alfonso Suárez del Real Aquillera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento. Lic. Roberto Perea Cortés. Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos.- Para conocimiento. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. - Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. - Para su conocimiento. P.A 20-001116.



## **ALCALDÍA DE TLALPAN**





Alcaldía Tlalpan, CDMX a 13 de noviembre de 2020.

AT/DEDCyE/969/2020

Asunto: Respuesta Punto Acuerdo Único

Dra. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA Alcaldesa Tialpan PRESENTE:

En atención al oficio no. SG/DGJSG/DGyEL/PA/CCDMX/000279.15/2020, emitido por el Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra establece:

"Único.- Se exhorta a los titulares de la 16 Alcaldías, a fin de que en el ámbito de sus competencias y en apoyo a la difícil situación económica que enfrentan las familias que han hecho del circo surforma de vida, tengan a bien disponer de un espacio público abierto, adecuado para la instalación del circo tradicional de cada demarcación territorial, cuidando que, de ser esto posible, ello no genere erogación alguna para el gremio circense".

Al respecto me permito informar que la Alcaldía de Tlalpan manifiesta toda la disponibilidad para apoyar en la difícil situación económica que enfrentan las familias que han hecho del circo su forma de vida, y por lo tanto, se continúa dando seguimiento y evaluando la posibilidad de disponer de un espacio público abierto, adecuado para la instalación del circo tradicional, en esta demarcación territorial, cuidando que, de ser esto posible, ello no genere erogación alguna para el gremio circense.

Se informa que por el momento, debido a la pandemia por COVID 19 y a las recomendaciones sanitarias emitidas por nuestras autoridades correspondientes, en las cuales hay toda una normatividad para la realización de eventos públicos, aún no se ha podido determinar o disponer del espacio público abierto, adecuado para la instalación del circo tradicional mencionado en el Punto de Acuerdo arriba mencionado.



## ALCALDÍA DE TLALPAN



Sin embargo, también se hace de su conocimiento, que en el momento en el que existan las condiciones sanitarias, o las autoridades correspondientes den el visto bueno para la realización de eventos públicos, se tratará de disponer del espacio adecuado para dar seguimiento con el punto de acuerdo señalado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Roberto Perea Cortés Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos

Cp.

Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Coordinadora de Asesores

Folio: 20-001116

JRCS/RPC

VALIDÓ

Lic. Verónica Cuenca Linares Coordinadora de Asesores